

RIVALSA S. A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

1. INFORMACION GENERAL.

CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La compañía RIVALSA S. A. se constituyó el 29 de julio del 2003, de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública N° 492 otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, Ab. Bolívar Peña Malta e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 13.571 con fecha veintinueve de julio del dos mil tres. Fue aprobada el 18 de julio del 2003 por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 03.G.U.0004756, entidad que ejerce el control de la misma. Su domicilio legal es en la ciudad de Guayaquil, cuya oficina está ubicada en la Ciudadela La Fae, Mz. 12, solar 4. El plazo de duración es de cincuenta años a partir de la fecha de constitución. Su actividad económica está relacionada a las actividades de ingeniería civil.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente, a menos que se indique lo contrario.

a. Base de presentación.

Los estados financieros de la compañía RIVALSA S.A. se han elaborado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador comprenden a la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La Superintendencia de Compañías a través de sus Resoluciones # SC.Q.ICL.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el R.O.# 348 del 04 de Septiembre del 2006; Resolución # ADM.8199 del 03 de Julio del 2008, publicada en el Suplemento del R.O.# 378 de Julio 10 del 2008; Resolución # 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el R.O. # 498 de 31 de diciembre del 2008 y Resolución # SC.ICL.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011, oficializó la aplicación obligatoria, a partir de enero del 2012, la adopción de la NIIF para las Pymes que consiste en una sola norma con 35 secciones.

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades.

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales.

- Sección 3 Presentación de Estados Financieros.
- Sección 4 Estado de Situación Financiera.
- Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.
- Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas.
- Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo.
- Sección 8 Notas a los Estados Financieros.
- Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados.
- Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores
- Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros.
- Sección 13 Inventarios.
- Sección 14 Inversiones en Asociadas.
- Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.
- Sección 16 Propiedades de Inversión.
- Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.
- Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía.
- Sección 20 Arrendamientos.
- Sección 21 Provisiones y Contingencias.
- Sección 22 Pasivos y Patrimonio.
- Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.
- Sección 24 Subvenciones del Gobierno.
- Sección 25 Costos por Préstamos.
- Sección 26 Pagos Basados en Acciones.
- Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.
- Sección 28 Beneficios a los Empleados.
- Sección 29 Impuestos a las Ganancias.
- Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera.
- Sección 31 Hiperinflación.
- Sección 32 Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa.
- Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.
- Sección 34 Actividades Especiales.
- Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.

6

b. Adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y 2012, son estados financieros elaborados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

c. Imagen Fiel.

Estos estados financieros han sido obtenidos de los registros contables de RIVALSA S.A. que reflejan fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período terminado al 31 de diciembre del 2013.

Estos estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General de la compañía y están sujetos a la aprobación final de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por la ley. En opinión de la Gerencia General, los estados financieros a 31 de diciembre del 2013 serán aprobados sin modificaciones.

d. Responsabilidad de la Información y estimaciones realizadas.

La información incluida en estos estados financieros anuales es responsabilidad de la Gerencia General de la compañía.

- Deterioro de activos: La compañía revisa el valor libro de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que el valor en libros no pueda ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro.
- La vida útil de las Propiedad, planta y equipo: La compañía revisa al final de cada período anual.
- En el caso de los Activos Financieros que tienen origen comercial la compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

6

- A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se hará de forma prospectiva, reconociendo los efectos de cambio en estimación de los correspondientes estados financieros futuros.
- También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

e. Corrección de errores.

En la elaboración de estos estados financieros no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas del ejercicio anterior.

f. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de Efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas.

g. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterio contable significativos respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

h. Compensación de saldos y transacciones.

Cómo norma general en los estados financieros no se compensan ni los Activos y Pasivos, ni los Ingresos y Gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de transacción.

i. Consistencia en presentación.

6

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantienen de un período al siguiente.

j. Negocio en marcha.

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, negocio en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, RIVALSA S. A., es un ente con antecedentes de negocio en marcha por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

k. Unidad monetaria.

Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, la unidad monetaria actual de la República del Ecuador.

l. Normas de Registros y Valoración.

Efectivo y Equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo disponible, los depósitos a la vista y las cuentas corrientes en Bancos e Inversiones de gran liquidez con vencimiento original a tres meses o menos.

Instrumentos Financieros.

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero y a un pasivo financiero o a instrumentos de patrimonio en otra compañía.

En el caso de la compañía, los instrumentos de deuda corresponden a instrumentos primarios como son los documentos y cuentas por cobrar y los documentos y cuentas por pagar.

Activos Financieros.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados; activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro de valor. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia

2

General determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los Documentos y Cuentas por Cobrar son activos financieros que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, salvo por los de vencimiento mayores a 12 meses después de la fecha de los estados financieros. Son registradas, en su medición inicial, a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos una estimación para cuentas de cobro dudoso con cargo a resultados del periodo de acuerdo a la antigüedad de los saldos.

Cuando el cobro se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los Documentos y Cuentas por Cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Pasivos Financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados; pasivos financieros medidos al costo amortizado y compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor.

En las obligaciones financieras, los gastos de intereses y comisiones se incluyen en los costos financieros.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Propiedad, planta y equipo.

Son registradas inicialmente al costo y posteriormente dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente depreciación acumulada calculada en función de la vida útil, y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de forma prevista por la Gerencia General y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar o sobre el que se asienta.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se cargan a resultados en el periodo que se producen. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año.

Para aquellos activos que requieren reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Estos costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconoce como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la empresa y pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituto se da de baja contablemente.

Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales.

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, si es que ha habido algún indicio de que se ha producido un cambio significativo, siendo el efecto de cualquier cambio en forma prospectiva.

La depreciación de un activo iniciará cuando esté disponible para su uso. La depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso del activo a menos que se encuentre totalmente depreciado o utilice el método de depreciación en función de uso.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.

La utilidad o pérdida que surja de la baja en cuentas de la partida propiedades, planta y equipo, será la diferencia entre el producto neto de la disposición del activo, si lo hubiere, y el importe en libros del activo.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Costos por préstamos.

Todos los gastos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Q

Impuesto a las Ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar.

Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos sean aprobados por la Junta de Accionistas.

Contingencias.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan en las notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando se realizan, es decir cuando el servicio es prestado, de acuerdo con la condición pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos cuando el monto pueda ser medido confiablemente, es probable que los beneficios económicos futuros fluirán hacia la compañía y se cumpla con los criterios específicos por ese tipo de ingreso. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con el servicio o venta hayan sido resueltas. La compañía

basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Costos y gastos.

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

La partida Activos por Impuestos Corrientes se muestra según el siguiente detalle:

	Saldo al 31 de Dic. 2013	Saldo al 31 de Dic. 2012
Crédito tributario por Retenciones Imp. Renta	\$ 133,60	\$ 133,60
Crédito tributario IVA	\$15.690,99	\$15.690,99
Total Activos por Impuestos Corrientes	\$ 15.824,59	\$15.824,59

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Saldo al 31 de Dic. 2013	Saldo al 31 de Dic. 2012
Relacionadas	\$32.233,34	\$ 18.360,70
No relacionadas	\$ 50.008,40	\$ 45.508,07
Total Cuentas por pagar	\$82241,74	\$ 63.868,77

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

	Saldo al 31 de Dic. 2013	Saldo al 31 de Dic. 2012
AL IEES	\$ 0,00	261,52
Décima Tercera Remuneración	\$ 0,00	73,05
Décima Cuarta Remuneración	\$ 0,00	73,02
S.R.I.	\$ 1.025,98	1.025,98
Total Otras Obligaciones Corrientes	\$ 1.025,98	\$1.433,57

6

IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR.

De acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que entró en vigencia a partir de enero del 2011, se estableció una reducción progresiva de la tasa del impuesto a la renta en 1% anual, hasta llegar a una tasa del 22% en el 2013.

Para el año 2013 y 2012 rigen las tasas de impuesto del 23%, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró a regir la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función del 0.2% del patrimonio total, 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto de impuesto a la renta, 0.4% del activo total y el 0.4% de los ingresos gravables.

En dicha norma se estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Impuesto a la renta Corriente.

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012, según las bases contables NIIF:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	Saldo al 31 de Dic. 2013	Saldo al 31 de Dic. 2012
Impuesto a la renta causado	\$126,72	1.025,98
Menos: Crédito tributario años anteriores	\$ 0,00	133,60
Menos: Anticipo Impuesto a la Renta	\$126,72	0,00
Saldo a favor del contribuyente	\$ 0,00	\$ 892,38

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el capital suscrito y pagado asciende a US\$800.00 representado por acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 (800 acciones).

Los accionistas son inversionistas nacionales. El movimiento de las acciones se resume como sigue:

800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 c/u	\$ 800.00
---	-----------

Total movimiento de las acciones	\$ 800.00
----------------------------------	-----------

El capital autorizado es de US\$1,600.00

RESERVA LEGAL.

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

	Saldo al 31 de Dic. 2013	Saldo al 31 de Dic. 2012
Reserva Legal	\$400,00	\$400,00
Total Reserva Legal	\$400,00	\$400,00

APOORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Dentro del rubro Aporte para Futuras Capitalizaciones existe un saldo al 31 de Diciembre del 2013 de US\$ 143.098,21 que viene arrastrándose desde periodos anteriores.

PÉRDIDAS ACUMULADAS.

La partida Pérdidas Acumuladas presenta la siguiente clasificación:

Saldo al 31 de Dic. 2013.

Pérdidas Acumuladas	\$190.610,69
Pérdida 2012	\$ 15.950,76
Total Pérdidas Acumuladas	\$206.561,45

GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRATIVOS.

Dentro de la cuenta Gastos Administrativos se presenta el siguiente desglose de gastos que se han incurrido en el presente ejercicio económico.

	Saldo al 31 de Dic. 2013	Saldo al 31 de Dic. 2012
	US\$	US\$
Sueldos y Salarios.	5.437,45	11.103,54
Beneficios Sociales.	2.299,07	2.450,67
Aportes al IESS.	647,77	1.349,08
Intereses y Multas.	1.762,57	21,49
Impuesto a la Renta.	126,72	1.025,98
Comisiones Bancarias	9,00	0,00
Contribuciones e Impuestos	917,80	0,00
Primas de Seguro	611,54	0,00
Bonificaciones.	477,00	0,00
Indemnizaciones	2.544,00	0,00
	-----	-----
Total Gastos Administrativos	\$ 14.832,92	\$ 15.950,76
	=====	=====

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Sr. Ricardo Alfonso Silva Cobo.
Gerente General
C.C. # 0201579091



Ing. C.P.A. Victoria Venegas Bonilla.
Contadora
R.U.C.0904474640001